

Mirada desde el sistema escolar

vas. Es necesario sensibilizar, motivar y formarles para que puedan desarrollar sus funciones tanto preventivas como asistenciales y comunitarias.

En medio de todos estos terrenos, en estos años y casi desde el sentido común, también hemos visto la necesidad de apoyarnos y aprender a trabajar en red para atender a los menores con más perfil de riesgo y a sus familias. Eso que ahora llaman programas de prevención selectiva y prevención indicada.

La PREVENCIÓN SELECTIVA es la que va dirigida a un segmento de nuestros menores que por sus características personales, sociales, económicas y culturales o por condiciones de vida desfavorables, son especialmente vulnerables y por lo tanto susceptibles de un mayor riesgo de tener problemas con las drogas u otros.

Y la PREVENCIÓN INDICADA que va mas destinada a menores "de alto riesgo" con conductas problemáticas y donde es necesario un planteamiento psicoeducativo intensivo mediante la atención individual y de su familia.

En ambos niveles, se requieren conocimientos de la realidad psicológica, social y educativa de los menores y de un abordaje de lo individual, familiar, escolar y social pero con un carácter globalizador y no estigmatizante, mediante el compromiso en la acción de los diferentes recursos comunitarios implicados.

Debemos intensificar la colaboración para la detección e intervención precoz, con los que hacer programas (grupales e individualizados) de reforzamiento personal, social y familiar dirigidos a prevenir el consumo problemático de drogas.

Con actuaciones de prevención selectiva e indicada llegamos a objetivos que desde la prevención universal no es posible alcanzar. Pero para acometer iniciativas preventivas sólidas se trata de ser capaces de movilizarlos todos para fomentar MODELOS COMBINADOS DE PREVENCIÓN en un conjunto ordenado de actuaciones estructuradas.

Se requiere de la implicación de una escuela "abierta" y conectada con el mundo real combinada con la necesaria inclusión y apoyo del resto de agentes sociocomunitarios exteriores para elaborar programas mas eficaces donde la responsabilidad de educar sea compartida, apoyada y comprendida.

EL SISTEMA EDUCATIVO, EL RENDIMIENTO ESCOLAR, LAS DROGAS Y OTRAS CONDUCTAS DE RIESGO (QUÉ ES ANTES, LA GALLINA O EL HUEVO)

Alfonso Arteaga Olleta
Psicólogo y Responsable del Programa Suspertu

Quienes trabajamos de un modo u otro con jóvenes en situaciones de riesgo sabemos cómo muchas veces las conductas de riesgo aparecen ligadas a problemas escola-

res. Hablamos de comportamientos en los que el riesgo de tener efectos perjudiciales como consecuencias de los mismos es elevado, y que ponen en peligro la salud o la integridad de la persona. Entre ellos los consumos de sustancias, otras adicciones, relaciones sexuales de riesgo, conducción no segura, conductas antisociales o delincuencia, etc.

Cuando hablamos de la conducta de consumir drogas, y su relación con los problemas escolares, nos surgen varias preguntas. ¿Qué es causa de qué, cuál es anterior a cuál? ¿Son las conductas de riesgo, y en concreto los consumos de drogas, consecuencia de un desajuste en la persona, en este caso dentro del área escolar? ¿O quizás el bajo rendimiento escolar se da cuando ya se han iniciado dichas conductas, y los bajones y los fracasos escolares ocurren como consecuencia de dichas conductas desajustadas?

En primer lugar tenemos que señalar que las conductas de riesgo, y en concreto las relacionadas con consumos de drogas, no responden a un modelo causal. Las numerosas investigaciones en este campo nos indican que no podemos hablar de causas que provocan conductas de riesgo. El modelo que explica mejor qué aspectos influyen en el desarrollo de dichas conductas es un modelo correlacional. Esto es, sabemos que hay determinados aspectos que están más presentes o aumentan su frecuencia o intensidad en personas que presentan dichas conductas de riesgo. Uno de ellos es el fracaso escolar. Se sabe que en personas con conductas de consumo de drogas la tasa de fracaso escolar fue significativamente mayor que en el resto de la población. Ahora bien, hasta aquí no podemos concluir nada más, no sabemos de qué manera se influyen entre sí ambos hechos.

Los factores de riesgo vienen a ser aspectos de índole tanto personal como social que predisponen o aumentan la probabilidad de que una persona que, en este caso, consume drogas, llegue a tener problemas derivados de dicha conducta. Son algo así como los "boletos" que cada persona tiene y que le hacen más vulnerable a tener problemas, en la medida en que aparecen con mayor frecuencia o intensidad.

Entre los/as diferentes autores/as existe un acuerdo unánime al señalar el fracaso escolar como un factor de riesgo del consumo de drogas. No existe tanta unanimidad, aunque sí diferentes estudios, con otros posibles factores de riesgo. Diferentes autores/as señalan el bajo rendimiento académico, el abandono escolar, el bajo grado de apego o la conducta antisocial en la escuela, entre otros, como posibles factores de riesgo.

Desde este punto de vista, parece deducirse que el fracaso escolar puede ser uno de esos factores que, sin ser causa ni explicar las conductas de riesgo, hacen que los "boletos" que un/a joven tenga para desarrollar conductas de riesgo aumenten, que sea más probable el que tengamos problemas derivados de las mismas.

Ahora bien, los/as profesionales sabemos cómo determinadas conductas alteran el normal desarrollo psicosocial del joven. Y, entre ellas, la conducta de consumo de drogas. Determinados patrones de consumo de sustancias in-

Mirada desde el sistema escolar

fluyen en diferentes áreas de la persona que los lleva a cabo. Por ello, no es raro que nos encontremos, por ejemplo, con jóvenes cuyo consumo continuado de cannabis, diario y muchas veces durante el horario escolar, interfiere de modo importante en su rendimiento escolar.

Bien sea por los efectos físicos depresores de la sustancia, que conllevan una pérdida de reflejos y de capacidades básicas para rendir en clase o intelectualmente; bien por la pérdida de intereses y de motivación general y en concreto hacia la propia actividad académica (lo que algunos/as autores/as han venido en denominar síndrome amotivacional); bien por otras causas. En cualquier caso, ocurre que este tipo de consumos en jóvenes adolescentes en muchos casos llega a influir de modo significativo en su desarrollo personal y en su rendimiento escolar. Normalmente no como única causa, ya que probablemente va a estar ligado a otra serie de conductas y

de factores, pero sí como un elemento muy reseñable que deberá ser tenido en cuenta a la hora de intentar abordar la situación y conseguir mejoras en el/la joven.

En definitiva, en este tema resulta muy poco acertado hablar de causas y efectos. Parece más adecuado hablar de probabilidades, y de conductas que correlacionan entre sí. La práctica de conductas de riesgo parece que puede aumentar la probabilidad de que el rendimiento escolar del alumno/a se vea alterado, aunque nunca puede establecerse en términos de causalidad ni de seguridad (de hecho, nos consta que alumnos/as que consumen drogas o que tienen otras conductas desajustadas no ven alterada significativamente su rendimiento escolar), sólo en términos de riesgos. Y por otro lado, en sentido inverso, el fracaso escolar u otros aspectos educativos actúan también como factores de riesgo, nunca como causas, que hacen más probable la aparición de conductas de riesgo.

El entorno social

APUNTES SOBRE LA RELEVANCIA DE LAS DROGAS EN EL MUNDO

Mikel Valverde

Psicólogo Clínico. Unidad de Agudos de Psiquiatría UHP2 – Hospital de Navarra

I Introducción

Hace más de cien años se iniciaron las medidas internacionales para que algunas drogas se prohibieran, y este es el factor crucial para analizar el fenómeno de las drogas. La elección de esas drogas no obedece a razones científicas. Tal hecho se legitima con razones de salud pública, aunque a veces se alegan razones de seguridad pública. Su producción y venta conlleva castigos penales severos y su consumo es sancionado con diversas medidas en muchos países. A pesar de ello una parte relevante de adultos y adolescentes las consumen.

Su prohibición supone grandes márgenes de beneficios a sus comerciantes, al gravar el riesgo de comercio perseguido.

Esta prohibición ha propiciado numerosos fenómenos inéditos en las drogas legales, en la que el comercio es controlado como cualquier otro producto. Tal estatus de las drogas conlleva numerosos daños y algunos beneficios, a veces no inmediatamente visibles.

Sobre tal perspectiva vamos a intentar mostrar lo que las drogas ilegales son para nuestra sociedad, y aportaremos bibliografía para quien tenga interés de saber sobre ello.

II Sobre la Salud Pública

Después de décadas de prohibición sus usuarios siguen aumentando, incluso con más campañas, medidas antidroga, y castigos. Desde los setenta esa ha sido la tendencia en España, donde se han multiplicado por más de diez los consumidores, como en otros países. La misión de los estados en evitar que las drogas estén disponibles se ha mostrado inviable, y el objetivo de impedir su uso es un fracaso en todo el planeta.

El intento de evitar el acceso a las drogas tiene efectos diversos. Uno de ellos es que impulsa el uso en entornos y formas inseguras de elevado riesgo, impropios en drogas legales, como el consumo apresurado, en formas y entornos inadecuados, etc. Lo que ha supuesto prácticas de riesgo graves para la salud personal y pública. Así, de las épocas en que los heroínómanos no podían conseguir jeringuillas provienen enfermedades, algunas de las cuales se han transformado en epidemias, como es el caso de las hepatitis y del SIDA.

No es exagerado afirmar que la mayor aportación al estado de la salud de la ilegalidad de las drogas fue expandir el SIDA, pero también ha motivado las muertes por sobredosis, cierta delincuencia, y otros efectos de uso irracional. Hay diferencias entre países dependiendo de situaciones previas y políticas antidroga, pero con una tendencia similar a España, incluyendo USA, Suecia, China o India.

Se puede afirmar que tal política antidroga ha traído numerosos problemas de salud pública, sin que sean claros sus beneficios sanitarios.

III El comercio de las drogas ilegales

No es fácil transmitir el significado de lo que supone el comercio de las drogas ilegales, ya que aunque se insiste que es enorme los ciudadanos no pueden verlo de forma directa y los estados no explican la dimensión de esos capitales, surgidos por el margen de beneficios propiciado por su ilegalidad. Si se viaja a Colombia, Cancún, la Costa del Sol, etc. no se verá que negocios son fruto del blanqueo del dinero de las drogas, pero allí están.

Aporta una cantidad de dinero que trasciende el beneficio de particulares y tiene un peso macroeconómico claro, como el comercio de crudos, armas o cereales. Señalemos que solo una parte del dinero, una décima se estima, de las drogas regresa al país productor, y aun así es relevante. El resto queda en países consumidores y paraísos fiscales.